

**ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA ID
2316-190-L113 POR LA ADQUISICIÓN DE
MATERIALES DE CONTRUCCION**

RESOLUCIÓN N° 1861 /2013

RECOLETA, 23 AGO 2013

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas N°19.886 y su reglamento
2. Artículo N°57 letra b) numeral 5 del Reglamento de la Ley N°19.886.
3. Decreto Exento N° 4755 de fecha 27 de diciembre de 2011, "Que Establece los Términos de Referencia a Utilizar en Proceso de Contratación de Productos o Servicios de Compras y de Contrataciones Públicas Superiores a 3 UTM e Inferiores o Iguales a 100 UTM".
4. La Solicitud de Materiales N°28769 emanada de SECPLA.
5. El Cuadro de Adjudicación por Productos de la Licitación N°2316-190-L113
6. La Planilla de Adjudicación de Productos por Proveedor de la Licitación N°2316-190-L113
7. La Orden de Compra Interna N° 837 y 838 de fecha 13/08/2013
8. La disponibilidad Presupuestaria acreditada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto en Orden de Compra Interna de fecha 13/08/2013
9. El Decreto Exento N°1491 de fecha 09 de mayo de 2013 que delega atribuciones en la Directora de Administración y Finanzas la facultad de de firmas las Resoluciones de Adjudicación.

RESUELVO:

1º. ADJUDÍQUESE la propuesta pública ID 2316-190-L113, de acuerdo al informe de evaluación, a las siguientes Empresas.

N°	Empresa	Rut	Monto
1.	J. RAVERA Y COMPAÑÍA LIMITADA	80.780.200-3	\$ 483.140.-
2.	UBILLA OVIEDO RAMON	6.053.084-K	\$ 140.063.-

2º INFÓRMESE la presente Resolución de Adjudicación en el Portal Mercado Público.

3º GENÉRESE las Ordenes de Compra Electrónica por la presente adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a la Dirección de Control, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Depto. De Abastecimiento, hecho archívese.



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OMP/cpj